INSTRUCTIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS

PROTOCOLO PARA DESRATIZACION

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
Depto. Operativo	Director Operativo	Gerente
Fecha: 02/02/2022	Fecha: 17/02/2022	Fecha: 17/02/2022
Revisado: 10/01/2024	Actualizado: 10/01/2024	Fecha: 10/01/2024

FUMICHOCOL S.A.S.

1. OBJETIVO

Establecer la metodología y las actividades de prevención y control de roedores realizando un proceso permanente y sistemático sobre la población tanto al interior y exterior de las Industrias, asegurando que el personal, los productos y áreas no sean contaminados por microorganismos y/o enfermedades causadas y transmitidas por estos vectores



2. ALCANCE

Este instructivo comprende todas aquellas actividades en el cual se adoptan medidas sanitarias para controlar las tres especies de importancia en Salud Pública, llamadas sinantrópicas o comensales: especialmente (Rattus Norvegicus o rata de alcantarilla, Rattus Rattus o rata de techo y Mus musculus o ratón domestico).

1. DEFINICIONES

- **Desratización:** Es la acción destinada a eliminar roedores mediante métodos de saneamiento básico, mecánicos o químicos. El proceso de desratización debe responder a un proceso intelectual y estratégico, elaborado y tendiente a dar una solución particular a cada problema de roedores.

- **Rodenticidas:** producto diseñado específicamente para el control de roedores.

2. RESPONSABLES

L o s responsables de que este instructivo se cumpla son los Coordinadores y supervisores de operaciones y los Técnicos en Control de Plagas.

3. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA TAREA

5.1. Procedimiento Pre-operacional

Las personas que van a ejecutar este tipo de trabajo, previo a su ejecución, deben:

5.1. Planear el trabajo a realizar.
5.2. Seleccionar las herramientas, los equipos, los instrumentos y los elementos de protección personal.
5.3. Verificar o inspeccionar los elementos de protección personal y las herramientas de trabajo para garantizar que se encuentra en buen estado para su uso
5.4. Separar los elementos en mal estado y reportarlos.
5.5. Evaluar las características del entorno y del área de trabajo

FUMICHOCOL S.A.S.

5.6. Colóquese los EPP para iniciar la tarea

5.2 Riesgos presentes durante la tarea.

No.	Factor de riesgo	Fuente del riesgo
1	Químicos	• Manipulación de sustancias sólidas • Contacto con químicos en general
2	Biológicos	• Contacto con animales muertos • Contacto con roedores vivos • Excrementos de animales • Orina de animales
3	Mecánicos	• Manejo de herramientas • Golpes con objetos
4	Ergonómico o biomecánicos	• Posturas para la revisión de estaciones • De pie • Caminando • Agachado

5.3- Normas de seguridad

- Utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- Nunca comer, beber, fumar ni mascar chicle durante la aplicación.
- Nunca tocarse la cara u otra área de la piel con guantes y manos sucias.
- Si desea interrumpir la aplicación para comer o beber, retire el equipo de protección personal y lávese con abundante agua y jabón.
- Evite siempre la ingestión, inhalación o el contacto directo con los productos
- Nunca dejar abandonados equipos de aplicación o envases estos deben ser llevados a la sede de Megacontrol para su disposición final.
- Realizar la correcta manipulación de los animales muertos utilizando siempre guantes
- Nunca guardar equipos de aplicación con mezcla sobrante.
- No utilizar utensilios domésticos para medir, mezclar o preparar cebos.
- En caso de síntomas de intoxicación como: dolor de cabeza, mareo, malestar en el pecho, ganas de vomitar, vista nublada, diarrea, dolor de estómago, sudor, calambres, vómitos, secreciones por la boca y nariz, parálisis, dificultad para respirar o convulsiones, se debe acudir al médico, clínica u hospital más cercano.
 Cualquier síntoma o molestia en una persona expuesta a plaguicidas puede significar una intoxicación.

5.4. Concluido el día de trabajo con plaguicidas y lo más pronto posible, siempre se debe tomar un baño completo con abundante agua y jabón, dando mayor atención al lavado del cabello y el área debajo de las uñas.
5.5. No utilizar herramientas hechizas o en mal estado
5.6. Utilizar las herramientas adecuadas para cada trabajo.

FUMICHOCOL S.A.S.

5.5. Aspectos e Impactos Ambientales

No.	Aspectos Ambientales	Impactos ambientales	Control Operacional
1	Generación de partículas y líquidos contaminantes	Contaminación de suelo Contaminación del aire Contaminación del Agua	Aplicación de la dosis específica para cada plaga sin exceder los límites permisibles indicados en las MSDS de los plaguicidas Aplicación del MIP (maneja la parte preventiva del control de roedores)
2	Generación de residuos peligrosos: Envases, envolturas, elementos contaminados (trapos, EPP, uniformes, etc.)	Contaminación de suelo Contaminación del aire Contaminación del Agua	Disponer los residuos contaminados en las canecas destinadas para Residuos Peligrosos. Separación de los envases para la devolución Post Consumo
3	Derrames de plaguicidas	Contaminación del Suelo Contaminación del Agua	Utilización de arena o aserrín para recoger el derrame disposición como Residuos Peligrosos
4	Disposición de animales muertos (roedores)	Proliferación de vectores que pueden causar enfermedades a la población. Malos olores al ambiente	Envolver al roedor muerto en periódico y luego en doble bolsa plástica y disponerlo como residuo peligroso

- **Equipo de apoyo**

5.6. Moto o camioneta, Bolsas y Maletín

5.6.1. Equipo de Control de Roedores

Para controlar roedores se utilizan los siguientes equipos y métodos:

6.1. Platos, Bandejas, Jaulas, trampas de impacto, trampas cocodrilo y láminas de pegamento

6.2. **Barreras físicas y dispositivos mecánicos.** Además de las acciones de prevención son Importantes las medidas de control físico. Este consiste en acciones de exclusión de las ratas en las zonas de proliferación

5.7 Elementos de Protección Personal

El equipo de protección personal está comprendido por:

- Overol manga larga
- Tyvek (para termonebulizaciones, nebulizaciones o aspersiones en áreas externas)
- Botas de seguridad con puntera de acero
- Gorra o casco
- Guantes
- Respirador con cartuchos para gases y vapores y pre filtro de polvo
- Monogafas
- Protector auditivo

FUMICHOCOL S.A.S.

- Para control de abeja o avispas colóquese adicional el traje de abejas

6. PROCEDIMIENTO PARA DESRATIZACIÓN

1. El Técnico en Control de Plagas recibe la orden de trabajo en donde se especifican áreas a controlar, tipo de tratamiento químicos (si aplica) y producto a utilizar

2. Se le suministran los productos, herramientas y equipos necesarios para la prestación del servicio

3. Se dirige a la empresa consignada en la Orden de Trabajo y se pone en contacto con la persona que recibirá el servicio.

4. En las primeras visitas del servicio (cuando se trata de un cliente nuevo) se deben realizar el análisis de la necesidad de una red de cebados y se debe establecer cantidad de estaciones y su ubicación, luego proceder a la instalación y elaboración de un plano para registrar la ubicación de las mismas

5. Las estaciones de cebado se deben colocar en las zonas críticas de infestación; estas zonas pueden ser: áreas de basura, áreas desoladas, escombros, malezas, comida en descomposición, vías de acceso a la empresa, y donde existan condiciones ambientales y estructurales (caños, arroyos, etc.).

6. Una vez instalada la red de cebado se debe realizar monitoreo a las mismas, dicho monitoreo consiste en verificar si las estaciones están en buen estado y ubicadas en las zonas establecidas, ancladas y señalizadas.

7. Se procede a abrir la estación, verificar capturas, limpiarlas (utilizando brocha) cambiar cebos si es necesario y volver a cerrar la estación

8. Los cebos por aplicar pueden ser cebos en pellets, parafinados, preparación de cebo en polvo o líquidos con atrayentes (comida para perro, alimentos en general, líquidos como gaseosa o esencias de vainilla, kola, etc.).

9. También se pueden utilizar trampas de impacto láminas de pegamento, gomin, etc.

10. Los cebos se deben ubicar en los compartimientos de las estaciones destinados para tal fin, cuando la estación no posea porta cebos se deben utilizar platicos para evitar el arrastre del cebo fuera de la estación.

11. Algunas estaciones poseen un sistema para anclar los cebos parafinados o pellet en bolsitas, estos aseguran el cebo dentro de la estación

12. Para roedores también se pueden utilizar jaulas de captura, trampas de impacto, láminas de pegamento, trampas de capturas múltiples, etc.

13. Estos elementos se pueden colocar en sitios estratégicos momentáneos cuando exista alta infestación y se realicen los planes de choque

14. En el momento de la aplicación el técnico en control de plagas debe retirar los platos, trampas de goma en mal estado de aplicaciones anteriores y jaulas que hayan capturado roedores.

FUMICHOCOL S.A.S.

15. Estos residuos deben guardarlos en bolsas plásticas y traerlos a la sede de FUMICHOCOL S.A.S.

16. Si se generan como residuos envases de plaguicidas se debe aplicar el instructivo ver Triple Lavado de Envases y Equipos.

17. Si se encuentra animal muerto dentro de la estación, debe retirar con todas las medidas de higiene y seguridad, con el fin de evitar a las personas algún daño por infección.

18. Estos residuos se envuelven en papel periódico y se guardan en doble bolsa plástica para no generar olores ofensivos y se manejan como residuos peligrosos.

19. El técnico debe diligenciar el Formato de Desratización en donde se registra el monitoreo ejecutado a cada una de las estaciones de la red de cebado (limpieza, cambios de cebos, reubicación de estaciones, colocación de jaulas de captura, perdida de cebaderos, etc.

20. También debe registrar el producto y tipo de aplicación (cebo preparado, liquido, pellets, pegante o trampa, parafinado, etc.) en cada estación de cebado, cantidad de roedores capturados y especie

21. Durante el recorrido en las instalaciones del cliente el técnico debe ir observando las condiciones que aumenten el riesgo de presencia o infestación de roedores tales como: áreas perimetrales y accesos, manejo de residuos sólidos, áreas internas, estructura e instalaciones, máquinas y equipos en general y limpieza y desinfección, almacenamiento e instalaciones sanitarias y demás condiciones que le permitan a la plaga tener agua, comida y refugio.

Al final de todo el recorrido el técnico debe diligenciar el Formato Informe Técnico y consignar en el formato, los hallazgos encontrados en cuanto a condiciones locativas, aseo y limpieza, señales presencia o infestación de roedores (trazas de grasa, pelos, excretas, roeduras, olores característicos, etc.)



Los residuos peligrosos generados en la actividad son dispuestos en la sede de FUMICHOCOL S.A.S., en un lugar destinado para el almacenamiento temporal de los mismos el cual se encuentra debidamente señalado y asegurado, como lo especifica el documento Programa de gestión integral de residuos solidos

Periódicamente la empresa ambiental contratada recoge los residuos que al final se le dará el tratamiento adecuado





FUMICHOCOL S.A.S.